



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50103/2009

CÓRDOBA, 01 MAR 2013

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 31 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; atento lo informado a fs.33 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia a la Méd. PATRICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ, legajo 35742, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva -cód. 114-, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2014, reconociéndole los servicios prestados en tales funciones desde el 25 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2.- La Méd. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

sl

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N:

224